



RESOLUCION N° 309

(17 SEP 2014)

"Por la cual se designa la comisión para la verificación y evaluación de las propuestas presentadas dentro de la INVITACION DE MENOR CUANTIA NUMERO 0011 DE 2014"

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO LOTERIA SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto Ordenanza 0193 de 2001 y el Decreto Departamental 248 de 2011, Acuerdo 012 de 2012 y demás disposiciones legales, y

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Resolución número 296 de fecha 8 de Septiembre de 2014 se ordenó la apertura del proceso contractual de menor cuantía numero 0011 cuyo objeto lo constituye:
1. "el contratista se obliga para con la entidad contratante a vender está a comprar balotas de precisión con las siguientes Especificaciones:

- 2,7+-0,15gr de peso
- 40mm +-1mm de diámetro
- Marcación A 6 caras

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Balota de precisión tipo I	Balota tipo ping pong blanca marcada a 6 caras 2,7 +- 0.15 gr Screen exterior	(6 juegos de 0-9) 60
2	Balota de precisión tipo I	Balota tipo ping pong naranja marcada a 6 caras 2,7 +- 0.15 gr Screen exterior	(6 juegos de 0-9) 60
3	Balota de precisión tipo I	Balota tipo ping pong blanca marcada a 6 caras 2,7 +- 0.15 gr Screen exterior	(1 juego de 0-28) 29
4	Balota de precisión tipo I	Balota tipo ping pong naranja marcada a 6 caras 2,7 +- 0.15 gr Screen exterior	(1 juego de 0-28) 29
5	Balota de precisión tipo I	Balota tipo ping pong blanca marcada a 6 caras 2,7 +- 0.15 gr Screen exterior	(1 juego de 13-28) 16

- B. Que una vez realizado el cierre del proceso la entidad debe efectuar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación económica de la propuesta presentada atendiendo los criterios señalados en el Manual Interno de Contratación y en el pliego de condiciones.



RESOLUCION N° 309

(17 SEP 2014)

"Por la cual se designa la comisión para la verificación y evaluación de las propuestas presentadas dentro de la INVITACION DE MENOR CUANTIA NUMERO 0011 DE 2014"

- C. Que por lo anterior se hace necesario designar los funcionarios que se encargarán de realizar la verificación de requisitos habilitantes y la evaluación económica de la propuesta presentada.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar los siguientes funcionarios para efectuar la verificación de requisitos habilitantes, evaluación económica dentro del marco del proceso contractual de menor cuantía número 0011 de 2014 a que se refieren los considerandos de este acto administrativo.

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

(Capacidad jurídica):

Responsable: Subgerente Jurídica

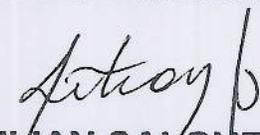
(Evaluación económica)

Responsable: Subgerente Mercadeo y Ventas
Asesora de planeación.

ARTICULO SEGUNDO: Los funcionarios designados deben efectuar la verificación y evaluación los días Viernes 19 al Lunes 22 de Septiembre de 2014, en razón a que la publicación de las mismas se realizará el día martes 23 de Septiembre de 2014.

ARTÍCULO TERCERO: Para la evaluación y calificación de la propuesta deberá seguirse los criterios de evaluación establecidos en el Manual Interno de Contratación y en el pliego de condiciones. (Verificación requisitos habilitantes, evaluación económica).

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.


LILIAN SALGUERO
Gerente General

Vº Bº Subg. J/ca: María E. Gutiérrez D.



Bucaramanga, 18 de Septiembre de 2014

Doctora:
MARIA HELENA GUTIERREZ DUARTE
Subgerente Jurídica
Lotería Santander.

REF CONTRATACION DE MENOR CUANTIA N° 0011 -2014

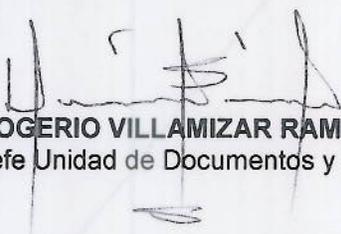
OBJETO: El contratista se obliga para con la entidad contratante a vender est{a a comprar balotas de precisión con las siguientes especificaciones:

2.7+0.15 gr de peso
40mm+1mm de diámetro
Marcación A 6 caras

En atención al asunto de la referencia, me permito presentar constancia de 18 de Septiembre del 2014 hasta las 5:00 P.m., ingresaron documentos a la Unidad de Archivo y Documentos así,

AUTOMATIZACIÓN INGENIERIA Y CONTOL S.A. Sobre (1) sellado Radicado No 4756 de Septiembre 17 de 2014, Hora 4.34 pm.

Cordialmente;


ROGERIO VILLAMIZAR RAMIREZ
Jefe Unidad de Documentos y Correspondencia

Proyectado por Rogerio Villamizar Ramirez

*Recibido
18 Sept 2014*